



AYUNTAMIENTO
DE
PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

DON MANUEL BEJARANO ÁLVAREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA).

HACE SABER: Que celebrándose el próximo 26 de mayo las Elecciones Municipales y al Parlamento Europeo, y para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los residentes, mayores de edad de este municipio, que desde el día 8 hasta el 15 de abril actual, están expuestas al público, la relación de secciones electorales, sus locales y las mesas correspondientes, así como las listas del *CENSO ELECTORAL*, que se van a utilizar en dichas Elecciones.

Habiéndose producido un gran número de modificaciones en la última rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, sería conveniente que todos los vecinos que a la fecha de la convocatoria tengan cumplidos los 18 años, comprobasen su correcta inscripción, y así poder emitir su voto sin dificultad el día del proceso electoral.

Para ello, deberá dirigirse al Departamento de Estadística de este Ayuntamiento, en horario de 8 a 14.30 horas, al objeto de formular la correspondiente reclamación, en el caso de no figurar en el Censo o tener algún dato erróneo, debiendo presentar el D.N.I. o en su defecto el Pasaporte o Permiso de Conducción.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

La Puebla del Río, 4 de Abril de 2019.

Fdo. Manuel Bejarano Álvarez.



| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | Ad+K3U403d41w0p+qB/8YQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Manuel Bejarano Álvarez | Firmado | 04/04/2019 09:46:36 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ad+K3U403d41w0p+qB/8YQ== | | |

